

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-1650 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 212/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000212/2011 a instancia de María Reyes Obregón García frente a "Maibeche Vázquez Hermanos, S. L.", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

Declarar al/a los ejecutado/s "Maibeche Vázquez Hermanos, S. L.", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

María Reyes Obregón García, por importe de 6847,30 euros de principal.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Publíquese la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (artículo 276.5 LRJS).

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Maibeche Vázquez Hermanos, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de febrero de 2012.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/1650